

BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA
ABIERTO CON PACTO DE
PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO
CORTE JUNIO 2018



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

{fiduprevisora)
s1empre



MINHACIENDA



GOBIERNO DE COLOMBIA

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

ENTORNO ECONÓMICO

Durante el mes de junio las tensiones comerciales siguieron intensificándose una vez que los países afectados por la imposición de nuevos aranceles por parte de los EEUU, empezaron a tomar medidas de retaliación señalando una amenaza para el crecimiento de la economía a nivel global y creando tensiones financieras en los países emergentes, especialmente en aquellos que han incrementado significativamente el nivel de deuda en los últimos años. Lo anterior sin duda abrirá un debate en las próximas reuniones de los bancos centrales de los países desarrollados, que hasta el momento se han mostrado optimistas con el desempeño de las economías y han venido retirando gradualmente los estímulos económicos, pese a que algunas de estas economías han encontrado una limitación importante en los persistentes niveles bajos de inflación. En línea con estos eventos, los mercados financieros se vieron afectados por altas volatilidades; Colombia no fue exento, pero salió bien librado gracias a que los inversionistas extranjeros en este momento consideran al país como uno de los más estables de la región.

Al cierre del primer semestre del año, los inversionistas estuvieron atentos a la visión de los bancos centrales de las principales economías sobre lo que será el rumbo de la política monetaria en los próximos meses. El primer turno fue para la reserva Federal de los EEUU (FED), que con un discurso optimista mostró llevar la delantera en la normalización de la política monetaria, al incrementar por séptima vez desde el 2015 y segunda en este año, la tasa de interés de referencia en 25pbs ubicándola en 1.75% - 2.00%; además, se elevó la expectativa que la tasa al cierre del 2018 se ubique en un rango entre el 2.25% - 2.50%. Las publicaciones económicas del segundo trimestre estuvieron en línea con la decisión del banco central, luego de haber avanzado un tímido 2% en el primer trimestre, observando que el consumo de los estadounidenses parece estar recobrando el ritmo. Este comportamiento se explica por el estímulo que ha dado el gobierno al reducir los impuestos y el buen desempeño que ha tenido el mercado laboral en los últimos meses, al punto de ubicar la tasa de desempleo en 3.8% el nivel más bajo de desempleo de los últimos 18 años.

Así mismo, las presiones sobre los precios ya empiezan a hacerse evidentes. El índice de precios al consumidor pasó de 2.5% en abril a 2.8% en mayo, el nivel más alto desde 2012, mientras que la inflación básica se situó en 2.2%. De esta forma el desempeño de la actividad económica sigue soportando los incrementos de la tasa de interés que ha realizado hasta el momento la FED. Por el momento la atención sigue puesta en las tensiones comerciales y la amenaza que estas representan para el crecimiento de la economía mundial.

El segundo turno fue para el Banco Central Europeo (BCE) que tal como se estimaba, dejó sus tasas inalteradas; no obstante, también tomó decisiones relevantes frente a su programa de estímulos

económicos, ya que decidió reducir el monto de compras de activos de 30.000 a 15.000 millones de euros mensuales a partir del mes de septiembre. El programa de estímulos llegaría a su fin en diciembre de 2018 si los datos permanecen en línea con las expectativas de mediano plazo de la entidad. Es importante destacar que la entidad continuará reinvertiendo la deuda vencida por el tiempo que sea necesario, con el fin de mantener un buen nivel de liquidez que permita un amplio ajuste monetario. En cuanto al futuro de las tasas de interés, la entidad tiene un discurso más dovish y por el momento prevé que las tasas permanecerán en niveles bajos, al menos hasta el verano de 2019.

A nivel global, las reacciones sobre las medidas proteccionistas adoptadas recientemente por el gobierno de los EEUU no se hicieron esperar e inmediatamente los temores se trasladaron a los países emergentes, debido a que buena parte de estas economías dependen de las exportaciones. Lo anterior llevó a que tanto las acciones como las monedas de estos países se vieran afectadas negativamente, al igual que la deuda que sostienen en dólares y otras monedas diferentes a la propia. Parte de la preocupación de los inversionistas es un posible default, debido a que las economías emergentes han incrementado significativamente el nivel de deuda en la última década; de allí que los países con mayor déficit sean los más vulnerables como es el caso de Turquía y Argentina. El mercado de capitales colombiano no fue ajeno a la volatilidad que se dio a nivel mundial, aunque su afectación fue menor gracias a que el país es considerado por los inversionistas como uno de los más estables de la región en materia económica y política (teniendo en cuenta que en México ya se eligió un presidente de izquierda y en Brasil aún no se han celebrado las elecciones).

A nivel interno, la actividad económica del país ya empieza a dar señales de recuperación como se evidenció en las cifras del mes de abril pasado, gracias a que parte de la variación se debió a un efecto estadístico positivo. Las ventas minoristas crecieron 6.3% comparado con el mismo periodo del año anterior, donde el sector se había contraído 2.5%. La industria por su parte avanzó 10.5% siendo nuevamente la categoría de coquización el líder del sector con un crecimiento de 8.8% en el mes y en lo corrido del año 6.6%.

Por otra parte, un factor común que se evidenció en los dos sectores analizados es la debilidad de las contrataciones, ya que el personal ocupado disminuyó tanto en el comercio (0.1%) como en la industria (1.7%) frente a abril de 2017. Estos datos se vieron reflejados en el reporte de empleo donde la tasa de desempleo del mes de mayo ascendió a 9.7% desde el 9.4% del mismo mes del año anterior, aunque vale la pena resaltar que en las 13 ciudades y áreas metropolitanas el índice disminuyó en el mes al pasar 10,2% en mayo de 2017 a 10.1%. Se estima que el panorama en general de la economía local tenga un repunte en la segunda parte del año teniendo en cuenta que queda atrás la incertidumbre política, la reactivación de la inversión del gobierno con la finalización de la ley de garantías, el incremento de los precios del petróleo y la recuperación de los socios comerciales del país.

COMENTARIO DEL GERENTE DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA

La evolución de las rentabilidades de los fondos tuvo un comportamiento más estable, comparándolas con los resultados del mes anterior, aunque en algunos días del mes de junio se presentaron volatilidades en las tasas, explicado de una parte, a los fundamentales económicos que fueron mencionados en la primer parte de este comunicado – expectativas de movimientos en las tasas de EEUU, la guerra comercial iniciada por el presidente Donald Trump, los movimientos de los precios del petróleo –, y a nivel local, en gran medida, por

tasas de captación en el mercado primario de algunos bancos por encima de las tasas promedio del mercado de valores.

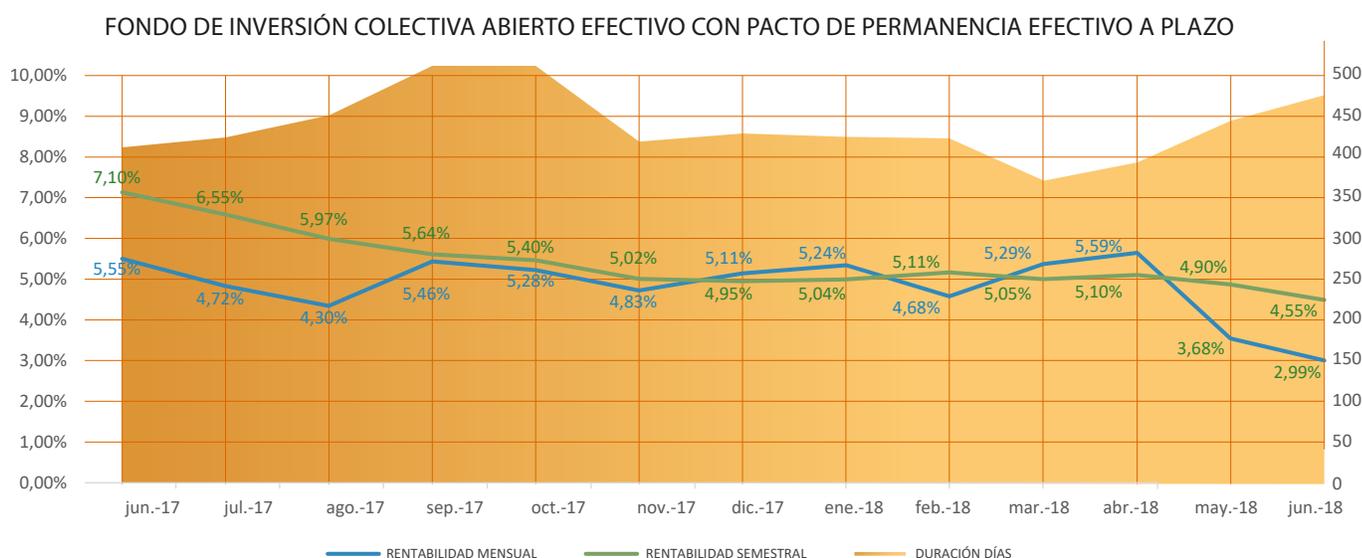
Lo anterior conlleva a que las rentabilidades promedio de los fondos permanezcan en niveles estables entre el 3.50% E.A. y 4.0% E.A., acorde con nuestras previsiones comentadas en anteriores comunicados.

Nuestras expectativas para el segundo semestre de 2018, estará muy en línea con el comportamiento de los datos de inflación mes a mes, donde por efecto base, esperamos incrementos hasta el mes de diciembre de 2018. En este sentido, las estrategias de inversión estarán diseñadas de acuerdo a nuestras expectativas y a la evolución de los fundamentales económicos, buscando obtener los mejores resultados de rentabilidad para nuestros inversionistas.

FONDO INVERSION COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA EFECTIVO A PLAZO

La rentabilidad neta obtenida durante el mes de junio de 2018 fue de 2.99% E. A. a 30 días y la duración al cierre de mes se ubicó en 476 días. El perfil de riesgo del Fondo es medio-bajo considerando su duración máxima permitida de setecientos veinte (720) días, consecuente con la naturaleza del Fondo cuya permanencia mínima es de 30 días. La totalidad de los valores que conforman el portafolio presentan la mayor calidad crediticia (AAA y Nación).

EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD NETA Y DURACIÓN



Las obligaciones de la sociedad administradora de los Fondos de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo.

"Defensoría del Consumidor Financiero – Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11A # 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisor@ustarizabogados.com. Horario de atención: de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad. Así mismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados; de igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

